

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



MARÍA SOLEDAD RUCABADO VÉLEZ
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2021-0080

ASUNTO: Incumplimiento con los términos de la Ley 57-2014.

ORDEN

El pasado 11 de julio de 2022, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió citación ordenando a las partes a comparecer a la Vista Administrativa del caso de epígrafe a celebrarse el 29 de julio de 2022.

Llamado el caso para Vista Administrativa, compareció la parte Querellante, María Soledad Rucabado Vélez, por sí, y acompañada de su hija y testigo, Sandra Rucabado. En representación de la parte Querellada compareció el Lcdo. Juan Méndez, acompañado de los testigos David Campero y John Molina.

Durante la celebración de la vista, las partes solicitaron tiempo para dialogar a los fines de auscultar la posibilidad de llegar a un acuerdo que pusiera fin a la controversia. Como resultado, las partes informaron haber alcanzado un acuerdo transaccional y solicitaron término para informar al Negociado de Energía el acuerdo alcanzado y el desistimiento del recurso de epígrafe.

Así las cosas, se le **CONCEDE** a las partes hasta el **12 de agosto de 2022** para presentar de forma conjunta la moción informativa y el desistimiento del presente recurso.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Ángela D. Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Ángela D. Ufret Rosado el 29 de julio de 2022. Certifico además que hoy, 29 de julio de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2021-0080 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, marisol.rucabado@gmail.com y rucabado_sandra@lilly.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

LUMA Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, P.R. 00936-4267

María Soledad Rucabado Vélez
The Court Yard
225 Calle Tulip Apt. 3
San Juan, P.R. 00926

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 29 de julio de 2022.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria